

RESOLUCION  
N° 137/91

EXPEDIENTE N° 1580/89  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
al' 1250

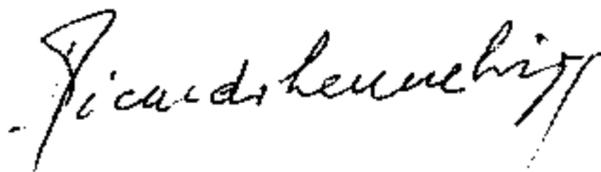
Buenos Aires, *15* de noviembre de 1991.-

Vista la presentación del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°13 de esta Capital, doctor Luis María Márquez y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el señor Subdirector General de Trabajos y Servicios, Arquitecto Juan J. Bialet Salas,

SE RESUELVE:

Ampliar -por los días 14, 15 y 18 del mes en curso- el feriado judicial decretado mediante Resolución N° 1111 de fecha 11 del corriente para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 de esta Capital, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese y hágase saber.-



RICARDO LEVENE (F)